



ANÁLISIS DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN SECTOR NOROESTE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL – MONTE SINAÍ

**FRANKLIN LOPEZ
GONZALO NARVAEZ
GEOVANNY COCA
JORGE COCA
OLGA SANCHEZ
MARIA GUERRERO
ERIKA PICADO**

**ANÁLISIS DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN SECTOR
NOROESTE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL – MONTE
SINAÍ**

AUTOR

FRANKLIN LOPEZ

GONZALO NARVAEZ

GEOVANNY COCA

JORGE COCA

OLGA SANCHEZ

MARIA GUERRERO

ERIKA ALEXANDRA PICADO VELÁSQUEZ

La presente obra fue revisada por 2 pares académicos externos ciegos conforme al proceso editorial del Centro de Investigación Latinoamericano para el Desarrollo e Innovación CILADI.

Los rigurosos procedimientos editoriales de CILADI garantizan la selección de manuscritos por sus aportes significativos al conocimiento y cualidades científicas. Todas las obras publicadas por CILADI cuentan con ISBN y se encuentran disponibles en la web (www.ciladi.org)



Centro de Investigación Latinoamericano

para el Desarrollo e Innovación

Guayaquil- Ecuador

<https://ciladi.org/>

AÑO 2024

Copyright © 2025

Todos los derechos reservados.

RESUMEN

El sector de investigación fue centrado específicamente en Monte Sinaí que es un asentamiento irregular donde existe un alto porcentaje de familias que viven en situación de vulnerabilidad. De acuerdo al Instituto Geográfico Militar la población de este sector es de 133.000 habitantes que corresponden a 26.600 familias, muchas veces fue nombrada como el nuevo Guayaquil. Aunque en esta zona la falta de servicios básicos es una de las principales falencias como las vías de acceso, el comercio se ha expandido de una manera significativa, contribuyendo a la economía local, pero ¿Conocen los micro emprendedores lo que es una cultura tributaria? La mayoría de ellos no, sólo los que cuentan con el apoyo de Fundación Hogar de Cristo quién firmó convenio con Épico que llevan un programa de apoyo a emprendedores a través de la banca comunal, otorgando microcréditos a una baja tasa de interés y realizando acompañamientos a los negocios con talleres y monitoreo. Pero, hay otras zonas donde las personas también están emprendiendo y no tienen la cultura de realizar sus declaraciones tributarias. Ante ello se desarrolló el estudio para evaluar a través de encuestas a un número específico de nuevos comerciantes y cinco directivos de asociaciones para medir el nivel de conocimiento que tienen sobre este tema y el resultado no fue alentador. Ante lo observado y analizado se procedió a desarrollar un estudio más exegético con la aplicación de los métodos cuantitativo, cualitativo, estrategias y técnicas para garantizar el marco teórico. Como resultado se establecieron los temas que se deben impartir con los parámetros que se deben establecer en la capacitación.

Palabras claves: Cultura Tributaria, RIMPE, SRI, Obligaciones, Beneficios Tributario

ABSTRACT

The research sector was focused specifically on Monte Sinai, which is an irregular settlement where there is a high percentage of families living in vulnerable situations. According to the Military Geographic Institute, the population of this sector is 133,000 inhabitants, corresponding to 26,600 families, and it has often been called the new Guayaquil. Although in this area the lack of basic services is one of the main shortcomings, such as access roads, commerce has expanded significantly, contributing to the local economy, but do micro-entrepreneurs know what a tax culture is? Most of them do not, only those who have the support of the Hogar de Cristo Foundation, which signed an agreement with Épico, which runs a program to support entrepreneurs through community banking, granting microcredits at a low interest rate and supporting businesses with workshops and monitoring. However, there are other areas where people are also starting up businesses and do not have the culture of filing their tax returns. In light of this, a study was developed to evaluate, through surveys, a specific number of new merchants and five association directors to measure the level of knowledge they have on this subject, and the result was not encouraging. Based on what was observed and analyzed, a more exegetical study was developed with the application of quantitative and qualitative methods, strategies and techniques to guarantee the theoretical framework. As a result, the topics to be taught were established with the parameters to be established in the training.

Keywords: Tax Culture, RIMPE, SRI, Obligations, Benefits

ÍNDICE

RESUMEN	v
ABSTRACT.....	vi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	ix
ÍNDICE DE GRÁFICO.....	ix
ÍNDICE DE TABLA.....	ix
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.2. Formulación del Problema	3
1.3. Delimitación del Problema de investigación.....	3
1.4. Objetivo General	3
1.4.1. Objetivos específicos	3
1.5. Justificación de la Investigación.....	4
CAPÍTULO II	5
2. Marco teórico	5
2.1. Antecedentes de la cultura tributaria.....	5
2.1. Cultura tributaria	5
2.2. Cultura Tributaria Deficiente	6
2.4. Evasión y elusión tributaria.....	7
2.3. Impacto en el desarrollo económico de la cultura tributaria	7
2.4. Tributos, impuestos, tasas y contribuciones	8
Clase de Tributo.....	9
2.5. Impuesto a la Renta y RIMPE.....	9
2.7. Teoría del desarrollo económico social	10
2.8.1. Convenio para reactivar economía de Monte Sinaí	12
2.9. Marco Legal	14
2.9.1. Base legal del Régimen RIMPE	15
CAPÍTULO III	17
3. Marco metodológico	17
3.1. Métodos de Investigación	17
3.2. Tipo de investigación.....	17
3.3. Técnicas de la investigación	18
3.4. Instrumentos de investigación	18
3.5 Análisis e interpretación de resultados.....	19

3.5.1. Observación del flujo de venta de negocios.....	23
3.5.2. Constitución del Ecuador y régimen tributario.....	25
3.5.2. Fuente de datos obtenidos de la encuesta.....	26
CAPÍTULO IV	27
4. Propuesta	27
4.1. Plan de capacitación	27
4.1.1. Diseñar el contenido del plan:.....	27
4.1.2. Seleccionar recursos de capacitación:	28
4.1.3. Seleccionar a los formadores o instructores: ..	¡Error! Marcador no definido.
4.1.4. Comunicar el plan de capacitación:	28
4.1.5. Ejecutar el plan de capacitación:	28
4.1.6. Evaluar el plan de capacitación:.....	28
4.1.7. Acompañamiento y asesoría:.....	29
4.2. Conclusiones	29
LINKOGRAFÍA.....	30
BIBLIOGRAFÍA	30
ANEXOS	31

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	31
Anexo 2	32
Anexo 3	33

ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1	19
Gráfico 2	20
Gráfico 3	20
Gráfico 4	21
Gráfico 5	22
Gráfico 6	23
Gráfico 7	24

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1	6
Tabla 2	8
Tabla 3	9
Tabla 4	10
Tabla 5	13
Tabla 6	14
Tabla 7	15
Tabla 8	19
Tabla 9	21
Tabla 10	22
Tabla 11	22
Tabla 12	23
Tabla 13	23
Tabla 14	25
Tabla 15	26
Tabla 16	27

INTRODUCCIÓN

Ecuador es un bello país donde muchas familias procuran emprender negocios, especialmente en Monte Sinaí, zona al noroeste de la ciudad de Guayaquil. Para muchos es considerado olvidado e impenetrable por la alta ola delincencial que existe, pero para otros asumen el reto y luchan arduamente para salir adelante y es con ellos con los que Fundación Hogar de Cristo y Épico trabajan. Realmente, no han podido alcanzar a brindar apoyo a todos por su amplia extensión de terreno; existen asentamientos, que han estado en proceso de legalización y aún falta, pero no ha sido impedimento para abrir sus puertas a usuarios de sus negocios. Entonces, ¿Cuál es el problema? Y ¿Por qué este trabajo de investigación?

El problema radica en que los servicios básicos no se distribuyen en todos los sectores, en la época invernal las calles que no están asfaltadas son llenas de lodos y ciertas áreas se inundan, el resguardo policial es deficiente y otros. Los habitantes de Monte Sinaí deben entender que el proceso de crecimiento sería más seguro si los dueños de los negocios tendrían la cultura tributaria y con sus aportaciones poder ser un pilar sostenible del Estado ecuatoriano. Mejorar en el suplir las necesidades formando ciudadanos conscientes y responsables con las obligaciones que el gobierno demanda en pro del desarrollo. Claro está que existe desconfianza y es un factor negativo para el cambio favorable del contribuyente, pero al existir gremios barriales y capacitaciones sobre el destino de los fondos los argumentos que se demanden para el avance sostenible de la zona va a ser positivo.

Ante la exposición este trabajo de investigación se lo desarrolla en cuatro capítulos, el primero se enmarcan los antecedentes con los objetivos y justificación; en el segundo se enfoca el marco teórico con el propósito de validar los temas de estudios a través de fuentes confiables para poder desarrollar y sustentar lo que se propone con veracidad; el tercer capítulo con la metodología que se aplica: cualitativa, cuantitativa, observación, análisis, encuesta y otros para que la investigación sea descriptiva; en el cuarto capítulo es la propuesta: la capacitación de los emprendedores que no declaran sus impuestos porque se debe educar a una sociedad consciente y que ellos cumplan de forma cívica y moral con el país.

CAPÍTULO I

1.1. Planteamiento del problema

Monte Sinaí, una comunidad en crecimiento ubicada en el noroeste de la ciudad de Guayaquil, ha experimentado un aumento constante en la población en los últimos años. Acompañado el sector de desafíos significativos que han afectado profundamente la calidad de vida de sus habitantes, los mismos que se enfrenta a una serie de problemas sociales que afectan diversos aspectos de vida. Estos problemas abarcan áreas como la educación, la salud, el empleo, la seguridad, la vivienda y la cohesión social. Entre los desafíos más destacados se encuentran la falta de acceso a servicios de calidad, la creciente brecha económica, la inseguridad, la violencia, la marginación y la falta de oportunidades para los jóvenes.

Los problemas, no sólo generan dificultades individuales, tienen un impacto negativo en la cohesión social y el desarrollo sostenible de la comunidad. En diario Primicias, García (2024) menciona que es el barrio más violento de Guayaquil y que se deberían contar con recursos directos para poder saldar el olvido del sector. Otro punto es la existencia de la ola de desempleo que se arrastra más marcada en el episodio del COVID 19. En este tiempo se incrementaron negocios informales y emprendimientos, si bien esto contrajo una serie de desafíos económicos y sociales. Con ello también se impulsaron oportunidades de emprendimientos y generó nuevas necesidades y demandas como en productos de salud, tecnología para trabajar a distancia, entrega de alimentos y servicios en línea.

Las necesidades y demandas emergentes en el área de Monte Sinaí permite la preocupación de la Banca Pública, que según diario El Comercio (2023) otorgó más de US\$600.000,00 dólares a este sector para crear oportunidades a emprendedores y ofrecer soluciones inmediatas. Pero, hasta la actualidad, la mayoría no llevan una cultura tributaria porque desconocen las ventajas de pagar los tributos especialmente desde que empiezan una actividad comercial, independientemente del giro del negocio o de la ubicación geográfica. Esto, es un motivo para el desarrollo del presente estudio y buscar el poder guiar a estos nuevos emprendedores a registrar sus negocios populares al RIMPE, conociendo las ventajas que pueden obtener al cumplir los deberes formales de contribuyentes.

Entre tanto, hay una ventaja reveladora para cumplir el desarrollo de este proyecto, Hogar de Cristo, en su revista 100 DÍAS (2020) informa que empezaron a trabajar en el sector de Monte Sinaí realizando donaciones de alimentos: desayunos comunitarios y equipos

territoriales en cooperativas sectoriales que se dividen por manzanas cuyo líder es Fausto Chillogallo. Considerando esta ventaja se puede evidenciar con claridad que, el análisis de la cultura tributaria en el sector noroeste de Guayaquil se lo puede desarrollar de una manera efectiva al poder contar con el apoyo de los líderes barriales. ¿Por qué? porque es positiva y esencial para que garantice los fondos públicos en beneficio de todos, como lo menciona Letamendi (2024) habitantes que se encuentran en extrema pobreza.

1.2. Formulación del Problema

¿Cómo el pago oportuno de los impuestos por parte de los micro emprendedores de Monte Sinaí aportaría al financiamiento de los servicios públicos?

1.3. Delimitación del Problema de investigación

- Campo: Geográfico funcional
- Área: Administración Tributaria
- Aspecto: Económico - Social
- Lugar: Guayaquil
- Límite temporal: Año 2023 -2024
- Tipo de investigación: Descriptiva
- Población: Monte Sinaí
- Tema: Análisis de la cultura tributaria en los micro emprendedores del noroeste de Guayaquil – Monte Sinaí.

1.4. Objetivo General

Comprender los comportamientos de los micro emprendedores a través de la relación con el sistema tributario para la propuesta de estrategias de cultura tributaria que promuevan la recaudación de impuestos equitativa y efectivamente.

1.4.1. Objetivos específicos

Evaluar la literatura existente sobre cultura tributaria y temas relacionados para proporcionar contextos teóricos en la interpretación de resultados.

Identificar el nivel de conocimientos del ámbito tributario de los emprendedores de Monte Sinaí y su impacto en la economía local y provisión de sectores públicos.

Establecer la eficacia de los programas de educación y divulgación relacionados con el conocimiento en la promoción de una cultura tributaria.

1.5. Justificación de la Investigación

Este estudio se realiza con el análisis del crecimiento de los emprendimientos que empezaron especialmente en el tiempo de pandemia COVID-19 hasta el presente 2024. Hay que recordar que, de igual manera no se puede descartar las desventajas que han existido desde ese transcurso de tiempo porque las secuelas continúan como lo menciona Health Organization (2024): aún el mundo sigue luchando contra este virus. En Ecuador se suman las vacunas de los terroristas a los locales comerciales que han ido provocando crisis a nivel nacional y este acoso es fuerte en Monte Sinaí. Es importante entender que, al focalizarse al conocimiento de la cultura tributaria aporta a la economía del sector puesto que, ese ingreso permitirá invertirlo para mejoras de servicios públicos de agua, luz, rellenos sanitarios, resguardo policial para contrarrestar el narcoterrorismo y otros que son visibles en la zona de estudio.

Un esfuerzo, puede determinar un cambio a la situación real, pero lamentablemente, como indica Vásquez (2023) que en los países de América del Sur tienen una extrema actitud de rechazar los pago de impuestos o tributos y no entienden que esto es para el desarrollo del país. Por ello se justifica la importancia de conocer por parte de los emprendedores el cumplir con el pago de tributos, luego proponer una capacitación y acompañamiento focalizando las ventajas de una cultura tributaria local. Ecuador debe tener conciencia de una buena educación tributaria y se puede empezar en el sector de Monte Sinaí con los gremios ya formados por Fundación Hogar de Cristo.

CAPÍTULO II

2. Marco teórico

2.1. Antecedentes de la cultura tributaria

La cultura tributaria, data en la historia por las transformaciones que han venido afectando a la humanidad, estas han sido sobre todo las sociales. En ese orden, los niveles jerárquicos se establecieron especialmente en la muy conocida Roma Antigua donde existían los cobradores de impuestos, pero estos explotaban a las personas llegando inclusive a ser extremadamente despiadados. Todo este proceso, ha venido mejorando para bien con el pasar de los años con sólo la finalidad de mejorar la calidad de vida, pero en algunos países no tiene el efecto que se espera porque en algunas ocasiones las persona sin ética no proceden a realizar buena administración por la falta de control o desconfianza del uso de lo que se recauda entre otros puntos de opinión.

Más, sin embargo, hay que considerar los esfuerzos institucionales de determinados grupos que procuran hacer lo justo para una sociedad demandante de necesidades económicas, sociales y otros que no se pueden desconocer. En Ecuador, el aporte de Arias - SRI (2024), en cuanto a este tema, se refiere que esto empezó a tomar sentido durante los años cincuenta con la importación y exportación de petróleo, banano que fue más profundo que el cacao. Es así como el boom bananero permitió que haya un aporte valioso al Estado pues se pudieron planificar y empezar a construir obras de infraestructuras que permitieron fortalecer a las clases medias. Hidalgo (2024) en su estudio histórico dice: no existía en aquellos años el Servicio de Rentas Internas, este apareció en 1998 y dejó de ser llamado Sistema Tributario Ecuatoriano.

2.1. Cultura tributaria

La cultura tributaria está implícita en un pueblo, ciudad o nación porque trata o procura hacer conexión entre el tener el conocimiento de tributos de un estado como el ecuatoriano y lo que su sociedad debe cumplir debido a que contribuye a que se puedan cumplir los objetivos planificados del país. Entonces, las personas deben ser capacitadas en lo que significa la conciencia tributaria para que sea participe de las responsabilidades del Estado quién en este caso se convierte en recaudador. Al recibir la capacitación se destaca que la información fortalece la cultura tributaria que demanda de recursos, tiempo y más, pero no es nada comparable con lo que recibe: educación, salud, seguridad como vivienda que son las necesidades primarias porque se benefician todos los sectores y ayuda a la sostenibilidad.

Ecuador ha tratado ir poco a poco implementando mecanismos acordes a la concientización que la sociedad debe tener en cuanto a los deberes que adquieren como ciudadanos y la obligación que tienen como contribuyentes tributarios porque se debe ayudar a la sostenibilidad del país, por medio de una cultura tributaria se tiene como finalidad poder educarlos y que sean cien por ciento responsables con el pago de sus impuestos y de esta manera combatir la evasión fiscal. (Muñoz, 2023, pág. 16)

Para la existencia de una conciencia tributaria los ciudadanos deben continuar adquiriendo conocimientos y mantener una responsabilidad frente al Estado firme que actúa como el ente recaudador de la nación. Cada ciudadano debe conocer los tipos de tributos a los que están sujetos a pagar, los desconocimientos pueden llevarlos al incumplimiento en cuanto al pago de impuestos se refiere. (Estrada, 2023, pág. 16)

La cultura tributaria, refiere, de acuerdo a lo expuesto a una percepción y actitud que tiene la población hacia la existencia del sistema de impuestos y su cumplimiento que se debe hacer. Es imperante alcanzar a obtener una concientización tributaria porque es parte de la formación de valores para que se pueda cumplir con las obligaciones pertinentes de una manera voluntaria. El no hacerlo demuestra no tener una responsabilidad ciudadana, no adquirir solidaridad tributaria y brindar ayuda a la ciudadanía que tanta falta le hace sobre todo a las de sectores vulnerables como es en el sector de Monte Sinaí. De ahí la importancia que representa que los emprendedores del sector mencionado conozcan y comprendan las implicaciones de cada normativa legal del Régimen Tributario como instrucción.

2.2. Cultura Tributaria Deficiente

La deficiencia de la cultura tributaria es la evasión de tributos, un mal que ha existido en el transcurso de la historia de toda sociedad a nivel mundial. Esto, si se lo observa y analiza: el no realizar pago de impuestos pasa a tener automáticamente un rechazo general a lo que la ley estipula en pro de toda la nación ecuatoriana en este caso por lo que es un egoísmo individual. ¿Por qué? Porque el Estado depende de ingresos que se generan de los tributos para cubrir los gastos públicos. Lo que se llama a esto es una infracción a la ley cuando él o la ecuatoriana no realiza el pago correspondiente y estaría cometiendo una falta de delito grave porque existiría un deterioro en las finanzas públicas de Ecuador.

Tabla 1

Causas de la cultura tributaria deficiente

Motivos de cumplimiento de evasión	Características
Desconocimiento de Obligaciones Tributarias	Falta de educación y conciencia sobre impuestos y deberes.
Evasión Fiscal	Actitud de evasión de impuestos por creer que el sistema tributario es injusto o ineficiente.
Corrupción en la Administración Tributaria	Prácticas corruptas en las agencias tributarias que erosionan la confianza en el sistema.
Falta de Transparencia y Comprensión	Opacidad en las políticas tributarias y falta de comprensión de cómo se gastan los fondos recaudados.
Carga Tributaria Percibida como Injusta	Percepción de que los impuestos son excesivos o que afectan de manera desproporcionada a ciertos grupos.
Inequidad distributiva de Beneficios Tributario	Sensación de que los beneficios de los impuestos no se distribuyen equitativamente en la sociedad.
Falta de Incentivos para el Cumplimiento Voluntario	La falta de incentivos para cumplir voluntariamente con las obligaciones tributarias reduce la disposición a pagar impuestos.
Dificultades en declarar el pago de Impuestos	Complicaciones en el proceso de presentación de declaraciones y pago de impuestos que disuaden el cumplimiento.
Falta de Fiscalización Efectiva	La percepción de que la fiscalización tributaria no es eficaz conduce a un mayor incumplimiento.

Fuente: (Estrada, 2023)

2.4. Evasión y elusión tributaria

Los factores que tienen incidencia en la evasión tributaria tiene diferentes factores, pero si se realiza el análisis de la tabla 1 se puede observar que la falta de una cultura tributaria es la causa prioritaria que se da. Por lo mencionado, esta investigación es urgente desarrollarla para poder aplicarla en el sector de Monte Sinaí para que los ciudadanos no tengan desconocimiento de los cumplimientos establecidos que se deben de hacer por parte del Estado Ecuatoriano; estas obligaciones se encuentran en las distintas leyes que rigen los tributos. Los ciudadanos deben estar conscientes que este tema no puede ser considerado informal, muchos critican la falta de obras por parte del gobierno de Ecuador, en el sector como sucede en Monte Sinaí, pero tienen informalidad en el sector comercial resistiendo

2.3. Impacto en el desarrollo económico de la cultura tributaria

La falta de ingresos tributarios puede causar impactos negativos de acuerdo a lo que se presentó en el tema de la deficiencia porque puede limitar la inversión en servicios públicos y

el desarrollo económico. Por medio de este estudio, hay que reconocer que los problemas tributarios pueden ser el punto de partida para diseñar estrategias y políticas que mejoren la cultura tributaria, promoviendo el cumplimiento voluntario y la percepción positiva de los impuestos. Se debe entender que todos los ciudadanos de una nación: Ecuador son contribuyentes y tienen deberes formales como el cumplir con los pagos tributarios y esto se lo adquiere teniendo conocimientos de la responsabilidad que esto resulta para el desarrollo del país.

Cultura tributaria: pagos de impuestos en Ecuador, se entiende que existen estrategias efectivas para mejoras del país y entre ellos están la simplificación del sistema tributario para promover el desarrollo económico en la educación fiscal, fiscalización y control e implementación de una política tributaria justa, clara, y estable. Entonces, esta enseñanza obtiene un impacto positivo al recaudar impuestos y reducir la evasión fiscal en pro del desarrollo de un país. (Aguinda, 2023, pág. 3)

En el caso de Ecuador, el tener una cultura tributaria: cumpliéndola produce impacto en el país económicamente y confianza sobre todo si es bien manejada en pro del desarrollo económico porque genera confianza en los inversores no sólo a nivel nacional sino internacionalmente. En general si es débil la recaudación de los impuestos el impacto es negativo porque existiría una evasión fiscal y por ende mantendría la nación mencionada en el subdesarrollo habiendo tantas riquezas en el suelo, aguas ecuatorianas y sobre todo la capacidad humana para desarrollar emprendimientos como se ha evidenciado esto fomenta los desarrollos planificados. Como evidencia, UNESCO (2023) ha apoyado 28 proyectos de emprendimientos recibieron capacitaciones y de ellos 10 recibieron financiamiento de capital e indican que la industria cultural y creativa son impulsores sociales.

2.4. Tributos, impuestos, tasas y contribuciones

Los tributos se encuentran identificados para aplicarlos a nivel nacional, provincial, local o municipales y quiénes tienen la obligación de pagarlos es cada persona que desarrolla una actividad económica al igual que sociedades. En la tabla 2 se especifica cuándo y por qué se pagan.

Tabla 2

Tributos, impuestos, tasas y contribuciones especiales

Tributos son contribuciones y tasas que deben tener adecuada planificación fiscal y es importante para mejorar la salud financiera empresarial y familias teniendo presente cuándo y por qué se pagan.

Clase de Tributo	Impuestos	Contribuciones y tasas, cuándo y por qué se pagan, y tener una adecuada <u>planificación</u> fiscal es importante para mejorar la <u>salud financiera</u> de empresas y familias.
	Tasas	
	Contribuciones	Son un tributo donde el ciudadano paga al Estado por la realización de obras públicas o actividades estatales, en donde necesariamente debe existir un beneficio para un individuo o grupo de individuos.
Fin de los tributos	Contribuciones y tasas, cuándo y por qué se pagan, y tener una adecuada <u>planificación</u> fiscal es importante para mejorar la <u>salud financiera</u> de empresas y familias.	

Fuente: (Docsity, 2021) y (Rodríguez, 2024)

Las leyes son las que proporcionan ingresos al hablar de tributos se entiende que son aportaciones destinados a que se los utilice para gastos que son públicos con el firme propósito de ser invertidos en necesidades de la población como educación, seguridad, salud y otros. El sistema tributario a la vez se conforma de tasas, contribuciones especiales, impuestos y son pagados por los ciudadanos sin excepción alguna; ¿para qué se los utiliza? Los valores son utilizados para financiar gastos públicos como ya se mencionó y el impago se convierte en una deuda que en determinado momento puede incurrir en embargos. Hay que evitar llegar a mayores y realizar las declaraciones dentro del plazo que demanda el gobierno ecuatoriano y por ello es importante capacitar a la población sobre la cultura tributaria.

2.5. Impuesto a la Renta y RIMPE

Uno de los impuestos nacionales más conocidos en Ecuador es el RIMPE aplicado a los emprendedores o también negocios que son populares como los bazares, ferreterías, pastelerías o panaderías, papelerías, tiendas y otros. Estos grupos de comerciantes son las personas naturales que no tienen en sus arcas un ingreso que no supera los US\$20.000,00 dólares en el año y no es indispensable que sea considerado una sociedad; en la tabla 3 se diferencia entre RUC y RIMPE.

Tabla 3

Diferencia entre RUC y RIMPE

	RUC	RIMPE
¿Qué es?	Documento de contribuyente ante la administración tributaria para una actividad	Nuevo régimen de incorporación voluntaria, reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta por medio de cuotas mensuales con

	económica intransferible.	siendo	el objetivo de una mejor cultura tributaria en el país.
¿Quiénes pueden acogerse?	Actividades diplomáticas, menores no notarios, registradores de la propiedad y mercantiles.	educativas, profesionales, emancipados, no emancipados,	Quienes tengan ingresos hasta US\$20.000,00 dólares en el año, contratan más de 10 empleados o ganaderos, constructores, comerciantes, agricultores, y otros.
¿Cómo obtenerlo?	Se debe acudir al SRI con la documentación que solicita el RUC; el trámite no tiene costo.		Ingresar a la página web www.sri.gob.ec con número de cédula siguiendo instrucciones
¿Por qué es importante?	Realiza las actividades económicas legalmente y cumple con obligaciones.		conoce como

Fuente: (Siigo Contífico, 2024)

2.7. Teoría del desarrollo económico social

Como antecedente del presente caso de estudio es importante considerar lo publicado en un artículo en Universidad de Zulia por Márquez (2020) conceptualiza que el desarrollo es más amplio que el de crecimiento, aunque no todo es puramente relacionado a lo económico, sino que también involucra el desarrollo humano y social, así como una adecuada acción política. Esta teoría del desarrollo económico se encuentra dividida en cuatro y se basan en mono economía y beneficios mutuos las dos más fuertes: modernización referente a los social, dependencia, sistemas mundiales y globalización, y el desarrollo sustentable.

Tabla 4

Teoría del desarrollo económico social

Teorías	Características	División de sociedades
Modernización Década de los 50 y 60	Sostiene que el desarrollo es un proceso sistemático, inminente, progresivo, transformador y evolutivo. Identificó etapas del desarrollo de los pueblos evolutivamente.	Tradicional: caracterizadas por la dinámica social de sus economías y religiosidad. Modernas: caracterizadas por las relaciones sociales de carácter neutro y tipo impersonal que son óptimas de un mercado capitalista.
Dependencia	Posee diseño desigual y perjudicial para países no desarrollados que se le asigna un rol periférico de materia prima con bajo v/agregado y el alto v/agregado	Países con economías condicionadas a economía de otros. Países fuertes: desarrollados, ricos. Países débiles: subdesarrollados, pobres.
Sistemas mundiales	En los años sesenta intentaron mejorar las condiciones sociales: elevar estándares de vida e impactando con nuevos sistemas de comunicación, mecanismos de comercio,	Asignado a la producción industrial Desestabiliza en grandes segmentos de poblaciones con economías emergentes; es aquí donde las reformas que son agrarias desplazan a las personas de tradiciones como los entornos agrarios.

	sistema y vínculos financiero internacionales que interactuaban con situaciones internas de cada país,	En este marco teórico el desarrollo económico da pie a que los trabajadores sean más calificados.
Globalización	Esta es centrada en fundamentos teóricos de aspectos económicos, culturales y comunicación a nivel mundial. Todo se establece en vínculos entre los países con flexibilidad de uso tecnológico.	Esta teoría es muy identificada como el proceso dinámico que es producido por sociedades capitalistas o democracia liberal: ellas han abierto puertas a una revolución informática.

Fuente: (Vega, 2024)

De igual manera, se expone sobre la teoría del desarrollo económico social en el estudio de la Secretaria de Educación Pública de México (2024) donde sugiere la necesidad de considerar el impacto sectorial de liberalización para diferenciar las políticas que razonen las diferencias de los sectores, a fin de asegurar los beneficios del cambio de la política alcancen a las comunidades pobres y que los costos no descansen sólo en quienes menos pueden aportar como es el caso de los habitantes del Monte Sinaí.

2.8. Sector Noroeste de la ciudad de Guayaquil: Monte Sinaí

El diario Primicias, García (2024), indica que el barrio más violento de Guayaquil por dos décadas es Sinaí y es el reclamo de líderes barriales que están divididos en 39 cooperativas; ellos urgen que se establezcan asignación de recursos por parte del gobierno para poder salir del olvido: sin alcantarillado, sin drenaje, calles sin pavimentar, servicio comunitario como social y otros. A pesar de que se haya construido el hospital de Monte Sinaí en la zona que lleva su mismo nombre hay un elevado índice delincriminal como lo informa ECUAVISA (2024) “en horas de la noche un centenar de motociclistas estuvo rondando el hospital. No se ha podido confirmar si en el hospital se activó el Código Plata, un protocolo de seguridad para establecimientos de salud”. Si bien es cierto se ha convertido en uno de los distritos más violento, esto puede menguar si las personas que tienen sus negocios como emprendedores pagaran sus tributos al estado.

Los emprendedores, si bien es cierto no pagan impuestos, pero esto es porque no hay una cultura tributaria para hacerlo y entender que al hacerlo serán beneficiados para que el estado pueda canalizar los fondos en pro de Monte Sinaí: educación, salud alcantarillado y sobre todo dotar de seguridad para contrarrestar las bandas delictivas que se encuentran gobernando el distrito 8 – Nueva Prosperina que está conformado por uno

de los circuitos que es Sinaí. No debe existir una brecha tributaria por una actividad errada y esto es por causa de una falta de capacitación sumado la confianza hacia el gobierno. La buena administración tributaria, lo que persigue es cerrar las brechas, pero esto debe comenzar con correcciones de funcionarios negligentes que perjudican a los habitantes vulnerables que suman según Primicias (2024) 42.000 familias: unos 150.000 habitantes.

2.8.1. Convenio para reactivar economía de Monte Sinaí

Hay que resaltar que se firmó un convenio con la firmeza de fomentar emprendimientos productivos y la reactivación económica en Monte Sinaí, esta firma como lo menciona es para certificar el respaldo al impulso del desarrollo de propuestas de innovación como estrategias con formaciones de unidades económicas populares

Hogar de Cristo y Épico trazan el plan entre ambas, esto incluye la organización de programas de ventas: ferias, capacitaciones a emprendedores derivados de entrenamiento de negocios llamado “Semillero de Emprendimientos”, direccionado con “Centro de Emprendimiento de Guayaquil”, para fortalecer las capacidades socioeconómicas y técnicas para comercialización. (ÉPICO, 2022, pág. 1)

Nace un nuevo sistema tributario que reemplaza al Régimen Impositivo Simplificado RISE por el El Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) mencionado en la tabla 3. Esto es un sistema tributario especial para facilitar el cumplimiento de obligaciones fiscales de pequeños emprendedores y negocios populares. Este régimen se diferencia de otros fiscales convencionales debido a su simplicidad en términos de declaración y pago de impuestos. Consecuentemente, el procedimiento de declaración bajo la nueva entidad gubernamental recaudadora de impuestos fortalecerá a los nuevos emprendedores fortaleciendo las capacidades socioeconómicas para el sustento interno familiar y la sociedad económica en Monte Sinaí.

Los riesgos económicos van a existir siempre, pero con buen asesoramiento y el cumplimiento de las instrucciones que se brindan sobre la cultura tributaria, estas adversidades pueden mermar como uno de los más evidentes que son las bandas terroristas que demandan bajo amenazas las vacunas: Cumplimiento de pago de impuestos, cumplimiento del gobierno de pagar protección y resguardo policial, fuerzas armadas entre otras. Es así como se debe considerar imperante, no sólo el apoyo económico sino también las capacitaciones sobre las declaraciones del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios: RIMPE.

Tabla 5

Políticas para formalización de micro y pequeñas empresas en América Latina.

Informalidad Económica	La existencia de una gran cantidad de emprendedores y pequeños negocios populares que operaban en la economía informal, sin pagar impuestos ni acceder a los beneficios de la formalización.
Carga Administrativa	Los sistemas tributarios convencionales imponen una carga administrativa significativa a los pequeños negocios, lo que dificulta su crecimiento y formalización.
Incentivos a la Formalización	La necesidad de incentivar la formalización de emprendedores y negocios populares para aumentar la recaudación fiscal y promover un ambiente de negocios más justo.
Siendo uno de los objetivos buscar la formalización de negocios populares y emprendedores de una manera simple, el RIMPE se caracteriza por:	
Simplicidad Tributaria	Los contribuyentes del RIMPE suelen enfrentar requisitos y procedimientos tributarios simplificados en comparación con otros regímenes.
Límites de Ingresos	Establece límites de ingresos anuales para ser elegible y beneficiarse del régimen, lo que lo convierte en una opción adecuada para pequeños negocios.
Tasas Impositivas Preferenciales	Por lo general, las tasas de impuestos aplicadas en el RIMPE son más bajas que las de otros regímenes fiscales.
Reducción de Obligaciones Formales	Disminuye la cantidad de obligaciones formales, como la llevanza de libros contables complejos.
Sencillez en Declaración y Pago de Impuestos	Facilita la presentación y el pago de impuestos a través de procedimientos simplificados. Teniendo al igual que otros tributos beneficios que muchos emprendedores desconocen o no les parecen atractivos.
Facilita la Formalización	Ayuda a que los emprendedores y negocios populares se formalicen, lo que puede mejorar su acceso a servicios financieros y oportunidades de crecimiento
Reducción de la Informalidad	Contribuye a reducir la economía informal al atraer a los pequeños negocios hacia el sistema tributario.
Estímulo a la Actividad Económica	Aliviana la carga fiscal sobre los emprendedores, lo que puede estimular la inversión y la creación de empleo.
Recaudación Fiscal	Aunque las tasas son bajas, el RIMPE puede aumentar la recaudación fiscal al incorporar a un mayor número de contribuyentes.

Fuente: (OECD, 2024)

En el sector que se presenta como territorio de estudio, Monte Sinaí, existe un comercio informal que día a día genera la rotación de efectivo, emprendimientos que no sólo se atienden dentro de la comunidad y esto va de aumento en aumento sobre todo por parte de individuos naturales. La accesibilidad es casi que imposible sobre todo en épocas invernales, pero debido

a los convenios como el de Épico y Hogar de Cristo se observa la existencia de desarrollo de micro emprendimientos en la comunidad se puede evidenciar mercados, restaurantes, tiendas minoristas, fundaciones, asociaciones, actualmente cadenas de supermercados han abierto sus locales en esta zona como TIA, gasolineras, y otros negocios que aportan a la economía local, pero sin buena cultura tributaria por parte de la mayoría de ellos.

2.9. Marco Legal

Habiendo expuesto el tema en amplitud y plenas evidencias, queda sentado en la investigación que Monte Sinaí es una zona urbana de las periferias de la ciudad de Guayaquil de la que mucho se habla, pero poco se hace. Por consiguiente, hay que desarrollar la cultura tributaria urgente y con ello acompañado en la capacitación el decreto presidencial 1227 con sus respectivos artículos.

Tabla 6

Decreto presidencial N° 1227

Artículos	Ejecutivo 1227
Artículo 1	Créase el Comité Interinstitucional de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares, con la finalidad de proponer política pública para prevenir, ordenar y controlar los asentamientos humanos irregulares; coordinar la ejecución interinstitucional de dicha política; y evaluar sus resultados.
Artículo 2	<p>El Comité Interinstitucional de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares estará integrado por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Ministro Coordinador de Desarrollo Social, quien lo presidirá; 2. El Ministro Coordinador de Seguridad; 3. El Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda; 4. El Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; 5. El Ministro de Justicia; 6. El Gerente General del Banco del Estado; y, 7. El Presidente de la Asociación de Municipalidades del Ecuador. <p>Cada institución miembro del Comité Interinstitucional de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares deberá informar, al Pleno del Comité, toda acción que se encuentre ejecutando, que tenga relación directa con las facultades que ostenta el Comité. El Comité tendrá su sede en la ciudad de Guayaquil.</p>

Artículo 3

El Comité contará con una Secretaría Técnica, con personería jurídica, a cargo del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, para lo cual dicho Ministerio deberá adecuar su estructura orgánica.

El secretario técnico, nombrado por el Ministro Coordinador de Desarrollo Social, será responsable de coordinar la ejecución de la política intersectorial que provenga del Comité y tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial del Comité. Para el cumplimiento de sus atribuciones, el Comité podrá solicitar a las distintas entidades públicas la información y asesoría técnica que fuere necesaria.

Artículo 4

Son atribuciones del Comité Interinstitucional de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares:

1. Proponer al Ejecutivo la política pública sobre prevención, ordenamiento y control de asentamientos humanos irregulares;
2. Emitir normas técnicas que regulen la intervención de las instituciones del Estado;
3. Vigilar el cumplimiento intersectorial de la política y normativa relacionada a asentamientos humanos irregulares;
4. Coordinar la participación activa de las demás instituciones del Estado que tienen un rol protagónico en la planificación, financiamiento y ejecución de la política pública tendiente a erradicar los asentamientos humanos irregulares;
5. Iniciar las acciones penales correspondientes contra quienes promuevan asentamientos irregulares y presentar las acusaciones particulares respectivas, en caso que el Estado sea el ofendido; y,
6. Solicitar a las autoridades públicas los desalojos respectivos, de conformidad con la ley.

Nota: Datos tomados (Registro Oficial, Órgano de la República del Ecuador , 2023)

2.9.1. Base legal del Régimen RIMPE

Aunque ya se mencionó con referente al tema del RIMPE, pero fue un comparativo con respecto al RUC donde se marca la diferencia de quiénes deben acogerse a ellos de acuerdo a los ingresos brutos anuales: Registro Único Contribuyente para personas naturales y jurídicas con entradas anuales de hasta USD 300.000 al 31 de diciembre del año anterior y los negocios populares: personas naturales con ingresos brutos anuales de hasta USD 20.000 (al 31 de diciembre del año anterior).

Tabla 7

Base Legal

<u>Constitución de la República del Ecuador.</u>	Artículos: 66 y 300.
<u>Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas.</u>	Artículos: 2 y 9.
<u>Código Tributario.</u>	Artículos: 115, 116, 119, 120, 121, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134 y otros
<u>Ley de Régimen Tributario Interno.</u>	Artículos: 97.1 y siguientes.
<u>Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.</u>	Artículos: 215 y siguientes.
<u>Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000155.</u>	
<u>Resolución No. NAC-DGECCGC10-00013.</u>	
<u>Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000509.</u>	
<u>Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000064.</u>	

Fuente: (Dirección Nacional Jurídica, 2023)

CAPÍTULO III

3. Marco metodológico

3.1. Métodos de Investigación

Esta investigación es de acuerdo a los lineamientos que la misma demanda y conceptualiza, como Mujica (2024) conceptualiza, se encuentra basado en un diseño exploratorio, descriptivo y de evaluación, estos tres son métodos que tienen como finalidad conocer cuáles son las falencias en ámbito social de la zona de estudio, el nivel de conocimiento de las leyes tributarias, conocer el crecimiento económico que los negocios informales aportan al desarrollo local y como un óptimo cumplimiento tributario puede conllevar beneficios para los mismos.

3.2. Tipo de investigación

Uno de los tipos de investigación que servirán de apoyo para la recolección de la información son exploratoria porque como lo menciona Dupuis (2020) busca conocer a través de la observación de ciertas leyes tributarias los beneficios e incentivos que se otorgan a los emprendedores, revisar leyes que decreten el uso de los tributos recaudados por el ente regulador y programas de capacitación que ofrecen instituciones dentro de la zona de estudio: Monte Sinaí. En cuanto a la descriptiva se puede indicar que en respaldo a este método descrito por Navajo (2023) porque busca presentar acciones que han logrado llevarse a cabo por iniciativa de líderes y lideresas comunitarias para aliviar un poco las necesidades básicas de las familias, como los micro emprendimientos que han logrado mantenerse pese a los problemas sociales que existen en la zona.

En cuanto a otro método es evaluación porque es vital, sin evaluación no puede haber resultados el estudio sobre el tema de la cultura tributaria que debe ser enseñada a los emprendedores de Monte Sinaí para que se establezca regularizaciones de sus negocios. Motivo suficiente para entender, que es una planificación de proyecto social que se constituye en garantizar la sostenibilidad de la comunidad ecuatoriana y establecer los objetivos que se han claros y sobre todo que la colectividad pueda verlos alcanzables al estudiarlos; comprender el entorno económico e involucrar a los actores financieros. Pero eso no es todo, el método cuantitativo también se aplica por centrarse en los valores numéricos como los resultados y evaluaciones porcentuales; se suma lo cualitativo por enfocarse en los fenómenos sociales de la zona vulnerable en el sector noroeste.

3.3. Técnicas de la investigación

Como técnicas de recolección de datos se utiliza la documentación puesto que hay que obtener la información revisando las leyes que hagan referencia a los beneficios como incentivos que puedan ser recibidos por los emprendedores. Paralelamente observar y estudiar los avances que se encuentran destacando la Fundación Hogar de Cristo y el convenio firmado con la empresa ÉPICO; las dos instituciones se han preocupado por organizar grupos barriales con sus respectivos líderes. Entrevista. – Se realizan entrevistas a las coordinadoras de fundaciones ubicadas dentro de la zona de estudio, para conocer como su trabajo comunitario y voluntario aporta en sus habitantes, conocer el beneficio que ha tenido a su labor el llevar una cultura tributaria.

La encuesta es realizada tomando la muestra de los 121 socios que registra la base de datos de la Corporación Hogar de Cristo como los micro emprendedores de Monte Sinaí, este último grupo se beneficia en el programa de banca comunal con microcréditos que invierten en sus emprendimientos. El enfoque se tabula con el uso de Microsoft Excel creando las interrogantes con tablas estadísticas para conocer el nivel de conocimientos acerca de la cultura tributarias y si existe el interés en ellos de la capacitación sobre el tema y lo más importante que conozcan como el aporte oportuno de los tributos pueden ayudar al financiamiento de los servicios públicos.

3.4. Instrumentos de investigación

Para desarrollar con eficacia las técnicas anteriormente mencionadas fue necesaria una serie de instrumentos de investigación, siendo el más utilizado el cuestionario on line. Este es un medio útil y eficaz para poder recolectar información por medio de tecnología que permite obtener respuestas relativamente breves y con un porcentaje de confiabilidad del 100%; la aplicación y tabulación poseen un alto grado científico y objetivo de recaudación de tributos. Todo el proceso permite cumplir con los objetivos planteados y obtener conclusiones de conocimiento tributarios en los micro emprendedores encuestados. La observación, igual es útil para aplicarlo para analizar ciertos comportamientos que servirán para las respuestas que se buscan como base y fundamentos para el desarrollo, así como también la revisión de leyes y procedimientos establecidos por los entes reguladores donde obtendremos información veraz para el estudio planteado.

Es importante considerar que el emprendedor de Monte Sinaí comprenda que: la cultura tributaria no es tener sólo conocimiento de responsabilidad acerca de los pagos que se hacen al gobierno a través del SRI, sino que es para invertir en bienes públicos y por ende hay que cuidarlo. Por ello se elabora un previo cuestionario que es usado en la encuesta y de esta manera obtener testimonios e información referente al tema de esta investigación de los actores principales de esta comunidad que ya cuentan con la regulación de sus actividades en el Servicio de Rentas Internas.

3.5 Análisis e interpretación de resultados

Se realizó un estudio a través de encuestas dentro de la zona de estudio, las personas que participan de estos resultados se las definirá como socios, socias y coordinadoras. Así mismo, se han considerado los directivos que trabajan con Hogar de Cristo y Épico para alcanzar a incentivar las personas que necesitan tener ingresos propios. ¿Por qué? Porque estas dos empresas fuertes desean alcanzar a esta comunidad vulnerable para que se sumen al proceso de desarrollo.

1.- ¿Qué tipo de emprendimiento tiene usted?

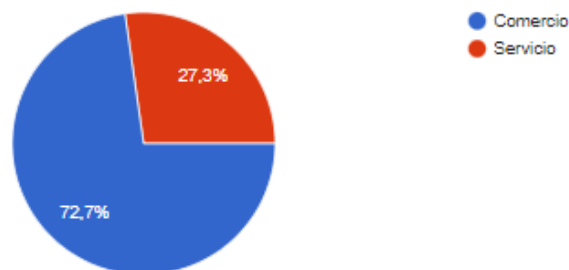
Tabla 8

Tipo de emprendimiento

RESPUESTAS	SOCIOS	PORCENTAJE
COMERCIO	88	72,7%
SERVICIO	33	27,3%
TOTAL	121	100%

Gráfico 1

Tipo de emprendimiento



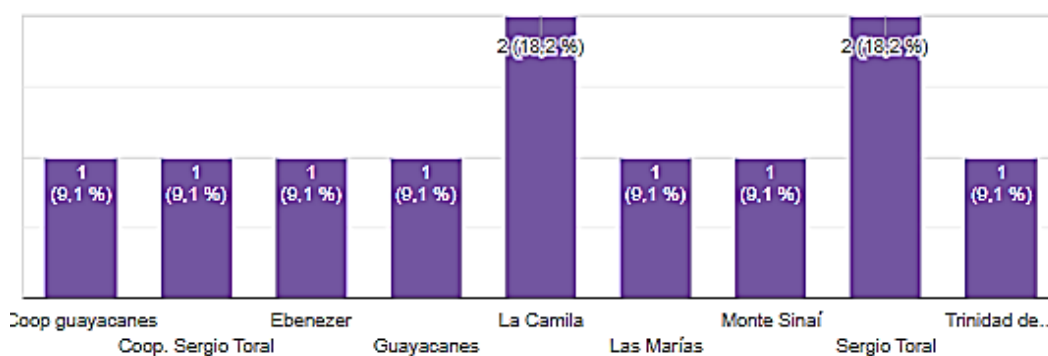
Análisis:

El comercio es notable, el giro de los negocios que más se registran en la zona de estudio son en su mayoría actividades de abarrotes: venta de productos varios, ropa por catálogos, alimentos perecibles y no, entre otros.

2.- Ubicación del emprendimiento

Gráfico 2

Ubicación del Emprendimiento



Análisis:

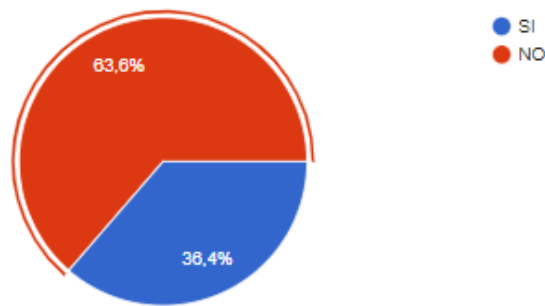
Aunque esta pregunta no tiene un aporte a la investigación, se considera importante analizar la ubicación dentro de Monte Sinaí de los emprendimientos para poder visualizar el área de la Cooperativa Sergio Total que cuenta con un alto índice de emprendimientos siendo un sector con servicios básicos y terrenos legalizados, mientras que por otro lado están los emprendimientos en la Cooperativa La Camila donde el panorama es totalmente diferente sector donde no existen servicios básicos y donde la legalización de los terrenos está dividida entre zona municipal y de gobierno.

3. - ¿Cuenta con RUC/RIMPE?

RESPUESTAS	SOCIOS	PORCENTAJE
SI	44	36,4%
NO	77	63,6%
TOTAL	121	100%

Gráfico 3

Tiene RUC/RIMPE



Análisis:

Es notable que la regularización de los emprendimientos en la zona de estudio no es la prioridad en ellos, un 63,6% de los emprendimientos de negocio popular no cuentan con RIMPE; y por ende, no pagan los tributos mientras el 36,4% cumplen con la respectiva regularización en el sistema crediticio. A ello, según Erika Reyes supervisora de banca comunal de Hogar de Cristo entre estos micro emprendedores que cuentan con RIMPE se encuentran socios que tienen sus actividades de servicios como los que maquilan ropa a empresas de catálogos.

4.- ¿Conoce los beneficios?

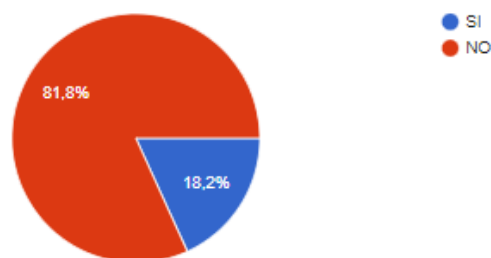
Tabla 9

Conoce beneficios

RESPUESTAS	SOCIOS	PORCENTAJE
SI	22	18,2%
NO	99	1,8%
TOTAL	121	100%

Gráfico 4

Conoce los Beneficios



Análisis:

La importancia de una capacitación sobre los beneficios que obtienen los emprendedores de Monte Sinaí es desconocida por el 81,8%. Conlleva a reflexionar que los pocos que cuentan con la regularización de sus emprendimientos lo han hecho sólo por obtener un contrato, desconociendo los mismos beneficios.

5.- ¿Conoce que pagar tributos contribuye al desarrollo de servicios públicos?

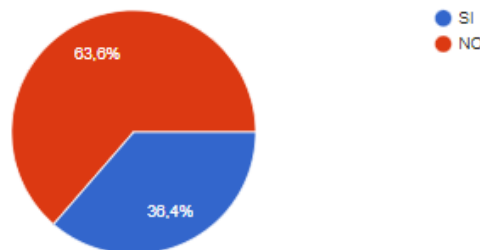
Tabla 10

Pagar tributos contribuye al desarrollo de servicios públicos

RESPUESTAS	SOCIOS	PORCENTAJE
SI	44	36,4%
NO	77	63,6%
TOTAL	121	100%

Gráfico 5

Pagar tributos contribuye al desarrollo de servicios públicos



Análisis:

El porcentaje en esta pregunta es igual al de la tabla No 2 lo que nos lleva al análisis de que los contribuyentes que cuentan con RIMPE tienen conocimiento de que el pago de los tributos aporta al financiamiento de los servicios públicos, siendo el mayor porcentaje 63,6% de los que desconocen el tema.

6. - ¿Gustaría capacitación y asesoramiento de beneficios como contribuyente?

Tabla 11

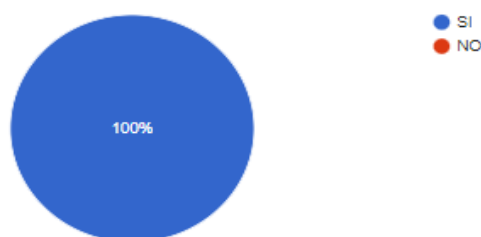
Capacitación y asesoramiento de beneficios

RESPUESTAS	SOCIOS	PORCENTAJE
SI	121	100,%
NO		

TOTAL	121	100%
--------------	-----	------

Gráfico 6

Capacitación y asesoramiento de beneficios



Análisis:

El porcentaje que arroja esta pregunta es la razón por la cual este proyecto de investigación tiene su importancia, una buena capacitación y asesoramiento a los micro emprendedores de la zona de estudio: Monte Sinaí es requerida desde el mismo momento que inician su actividad económica.

3.5.1. Observación del flujo de venta de negocios

Los siguientes datos son resultados obtenidos de la observación de los documentos que se denominan monitoreo de negocios, los mismos que son un proceso de la banca comunal de Hogar de Cristo donde el objetivo de este control es la verificación del movimiento de sus ventas, el formato observado se encuentra en el *Anexo 2*.

Tabla 12

Observación del Flujo

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL FLUJO DE VENTAS DE LOS NEGOCIOS	
SOCIOS OBSERVADOS	121
NEGOCIOS OBSERVADOS	121
FECHA	SEP - 10
OBSERVADOR	ERICKA PICADO V.
INTRODUCCIÓN	
Los socios cumplen con el monitoreo	SI
Los socios mantienen un registro de ventas	SI
Los socios justifican sus ventas con facturas y/o notas de venta	SI
RESULTADOS	
Los ingresos por ventas van de US\$100 a US\$300	40
Los ingresos por ventas van de US\$301 a US\$600	29
Los ingresos por ventas van de US\$601 a US\$900	36
Los ingresos por ventas van de US\$901 en adelante	16
TOTAL	121

Fuente: Elaboración propia

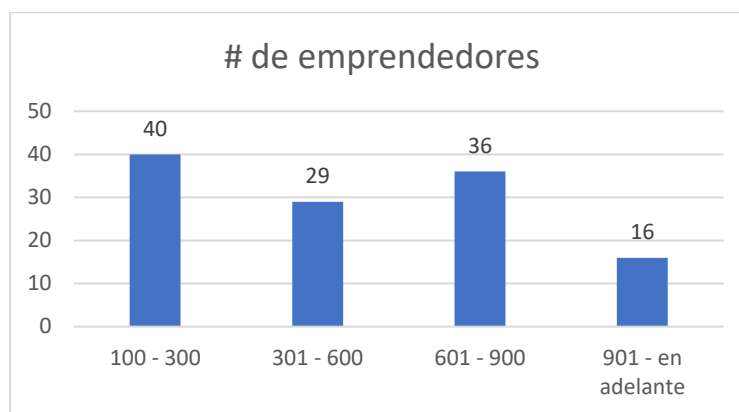
Tabla 13

Ingresos mensuales por número de emprendedores

INGRESOS MENSUALES	No. DE EMPRENDEDORES	%
100 - 300	40	33%
301 - 600	29	24%
601 - 900	36	30%
901 – en adelante	16	13%
TOTAL	121	100%

Gráfico 7

Ingresos mensuales por número de emprendedores



Fuente: Corporación de Viviendas del Hogar de Cristo. (2021)

Análisis:

Se observa el comportamiento de los micro emprendimientos de Monte Sinaí a través de la revisión de hojas de monitoreo; instrumento de análisis que se usa en el programa de banca comunal de la Corporación Hogar de Cristo (2021) para medir el comportamiento mensual de las ventas. A través de las compras que realizan los micro emprendedores para sus negocios es importante aclarar que las facturas y notas de ventas que ellos presentan son de sus proveedores, pues la mayoría de los negociantes de este sector no facturan sus ventas. De la misma manera, dentro del programa mencionado existe un acompañamiento a estos incansables negociadores, pues una vez al mes deben recibir una capacitación con temas sociales y de interés para emprender. Para Pozo (2021) cita entre los temas impartidos: la introducción al RUC, Derechos Humanos, Servicio al Cliente y otros.

Es importante destacar en este proceso la aceptación social representa el fortalecer la participación ciudadana porque constituye un elemento importante como parte del conglomerado que tienen expectativas comunes para poder mejorar como potenciar una mejor calidad de vida que es lo que todo ser humano anhela tener. Los ingresos de sus ventas detallados en la tabla 3, en su mayoría son superiores a un sueldo básico, todos cumplen con la

presentación de facturas y/o notas de ventas de los implementos que compran para sus actividades de servicios y mercadería que adquieren para la venta en el caso de las actividades de comercio.

3.5.2. Constitución del Ecuador y régimen tributario

El Estado Ecuatoriano (2021), según la publicación, realiza una modificación en sus artículos en la Constitución, entre ellos se encuentra el art. 300 donde hace referencia a la redistribución de los tributos.

Tabla 14

Constitución de la República del Ecuador y Código Tributario

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y CÓDIGO TRIBUTARIO

La Constitución de la República del Ecuador, de generalidad, progresividad, eficiencia, en su artículo 300, simplicidad administrativa, irretroactividad, establece:

equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria.

Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.

La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables”.

El Código Tributario , en sus artículos 5 y 6 establece:

Art. 5 “Principios tributarios: El régimen tributario se regirá por los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad.”

Concordancias: Constitución, Arts. 283, 284, 300

Art. 6 “- Fines de los tributos: Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional.”

Fuentes: (Lexis Finder, 2021), (Eliz, 2024)

3.5.2. Fuente de datos obtenidos de la encuesta

En la tabla 15 se presentan los datos obtenidos de la encuesta realizada a cinco coordinadoras de diferentes organizaciones que trabajan el área social en Monte Sinaí y cuyo formato se encuentran en el Anexo3.

Tabla 15

Resultados de la encuesta a 5 coordinadoras del área social: Monte Sinaí

	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5
Nombre de Coordinadora	Actividad de la organización	N° de beneficiarios	Cuenta con RUC	Importancia y Beneficios de llevar RUC	Cuenta con programas para emprendedores
Gabriela Montezuma - Fundación 5 de Junio	Comedor Comunitario, deporte y procesos formativos para NNA	140 NNA 80 familias	SI	Obtener ayuda de otras instituciones, pago a los profesores de futbol, banco de alimentos	NO
Xiomara Jara - Asociación de líderes comunitarios de Monte Sinaí	Procesos formativos para NNA, Fortalecimiento a líderes comunitarios	70 NNA 30 Líderes y lideresas	SI	Obtener apoyo económico de fundaciones, pago de talleres	SI
Maria Delgado - Asociación Agrónoma Nueva Esperanza	Comedor y huerto comunitario, refuerzo escolar	50 NNA 40 familias	SI	Obtener ayuda de otras fundaciones en dotación de materiales, banco de alimentos	NO
Jenny Suarez - Fundación Nausan	Comedor Comunitario, arte y cultura, procesos formativos para NNA	140 NNA 40 familias	SI	Obtener ayuda de otras instituciones, pago a los profesores de música y danza, banco de alimentos	NO
Club deportivo Leones de Judá	Deporte	100 NNA	SI	Regularización en la FEF del club, Apoyo de instituciones	N/A

Análisis

Las fundaciones y asociaciones que en su mayoría nacieron post COVID 19, han crecido significativamente, son grupos organizados que trabajan en beneficio de los habitantes de las diferentes cooperativas que conforman Monte Sinaí, la importancia de regularizar sus actividades obteniendo RUC, facturando los servicios que ofrecen, los mismos que cabe mencionar son exigencias de algunas organizaciones para la cooperación de capital.

CAPÍTULO IV

4. Propuesta

4.1. Plan de capacitación

Hay que resaltar que la labor de la Fundación Hogar de Cristo (2022) es ardua y han podido beneficiar a 2.600 habitantes del sector para que desarrollen sus negocios y sus familias se puedan sustentar con el convenio que realizó con ÉPICO, en pro de la población en Monte Sinaí. Más sin embargo la zona es muy grande y se necesita avanzar para que los que están levantando sus negocios no sigan en un estado de informalidad sino por el contrario sean parte activa total dentro de la comunidad y esto se puede lograr con capacitaciones que se enfoquen cuál es el beneficio que ellos obtendrían.

Consecuentemente es evidente que hay aún una notable escases de conocimientos tributarios, planes de capacitaciones completos dentro de las organizaciones sociales que trabajan dentro de Monte Sinaí; se propone elaborar un programa de capacitación para los micro emprendedores de la zona de estudio, un programa completo que incluya el estudio de las leyes tributarias, la aplicación y el seguimiento de los cumplimientos tributarios, para ello hay que resaltar establecer el diseñar el contenido del plan, seleccionar recursos de capacitación, seleccionar a los formadores o instructores, comunicar el plan de capacitación, ejecutar para luego evaluar el plan y continuar con el acompañamiento y asesoría.

4.1.1. Diseñar el contenido del plan:

Crear un plan que incluya el contenido de la capacitación, los temas a cubrir son principalmente administrativos - tributarios, el formato metodológico serán talleres y sesiones prácticas, la duración y la secuencia de los módulos de capacitación se aplicarán de acuerdo a los tiempos establecidos por los micro emprendedores. Para empezar a segmentar la temática es importante sectorizar la zona de Monte Sinaí e inscribir a los emprendedores escogidos. Los temas deben ser específicos y establecer no horas muy extensas para que sea ágil, animado y no aburrida. Es decir, concreta, medible en cuanto a las metas sin dejar de considerar como principal las metas: objetivos para suplir las necesidades del grupo.

Tabla 16

Temática de la cultura tributaria

CULTURA TRIBUTARIA	
Tema	Horas

Introducción al Derecho Tributario	1
Servicios de Rentas Internas	1
Principios Básicos de los Derechos Tributarios	2
Inscripción en el RIMPE, generalidades y requisitos	1
Obligaciones y Beneficios de los comprobantes	2
IVA Impuesto al Valor Agregado (teórico – práctico)	3
Devoluciones del Impuesto a la Renta	3
Gestión de movimientos en la página web del SRI	2
Anexos Tributarios: presentaciones (teórico – práctico)	2
TOTAL DE HORAS	17

4.1.2. Seleccionar recursos de capacitación:

Se determinan los recursos necesarios, como material didáctico, herramientas tecnológicas y espacio físico, presentando el proyecto de capacitación a las ONG'S que tienen como radio de acción esta zona del noroeste de Guayaquil. En este caso como ya se abrió la puerta en Fundación Hogar en Cristo, que tiene una extensión en la zona se puede acordar la prestación del área para que haya confianza con los emprendedores. Hay que considerar que la otra ventaja es que el salón cuenta con computadoras, mesas, sillas, retroproyector y otras herramientas pedagógicas; esto se evidenció al visitar el lugar.

4.1.4. Comunicar el plan de capacitación:

Una vez aprobado la propuesta del presente proyecto y presentado a una ONG'S que en este caso es viable con Fundación Hogar en Cristo, se debe socializar con las asociaciones que no cuentan con programas de capacitación a micro emprendedores.

4.1.5. Ejecutar el plan de capacitación:

Llevar a cabo las sesiones de capacitación según lo programado.

4.1.6. Evaluar el plan de capacitación:

Al finalizar el plan, se evaluará su efectividad, recopilando comentarios de los participantes y realizar una evaluación de resultados para determinar si se lograron los objetivos.

- Medir el agrado del capacitado frente al proceso de la capacitación a través de encuestas de satisfacción para conocer los resultados.
- Identificar alguna brecha de conocimientos a través de las capacitaciones teóricas – prácticas para reforzar con retroalimentación.
- Medir la eficacia de la capacitadora con los asistentes de apoyo para ampliar la cobertura de capacitación.

4.1.7. Acompañamiento y asesoría:

Como productos adicionales a este plan de capacitación se propondrá un acompañamiento y asesoría a estos micro emprendedores para la continuidad de sus actividades: Servidores Públicos, representantes de Hogar de Cristo pues conocen la zona y Épico puesto que son los que financian este tipo de proyecto.

4.2. Conclusiones

Con una buena cultura tributaria aplicada en los micro emprendedores de Monte Sinaí, este sector denominado por muchos como vulnerable, podrán crecer económico y socialmente los hombres y mujeres que aportan con sus actividades a la economía local; podrán beneficiarse de incentivos; la formalidad podrá abrir puertas a otros mercados; la equidad tributaria podrá permitir el desarrollo de vías, servicios públicos dentro de la zona.

La mentalidad de los emprendedores, ya no será de un negociante informal, hay que cambiar el significado, la conceptualización que ellos tienen sobre sus negocios informales a emprendedores formales cumpliendo con los tributos y exigiendo sus derechos a ser atendidos por un gobierno local que beneficia a sus contribuyentes.

LINKOGRAFÍA

<https://www.infancia.gob.ec/el-gobierno-nacional-construira-5-000-viviendas-en-monte-sinai-en-el-marco-del-programa-casa-para-todos/#:~:text=El%20sector%20de%20Monte%20Sina%C3%AD,que%20corresponde%20a%2026.600%20hogares.>

<https://www.gob.ec/regulaciones/decreto-ejecutivo-1227-crease-comite-interinstitucional-prevencion-asentamientos-humanos-irregulares-secretaria-tecnica-comite-interinstitucional-prevencion-asentamientos-humanos-irregulares>

https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/decreto_1227-26950.pdf

https://www.sri.gob.ec/web/intersri/rimpe?p_l_back_url=%2Fbuscador%3Fq%3Drimpe%2520beneficios

https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

<https://www.sri.gob.ec/rimpe>

<https://www.primicias.ec/noticias/economia/rimpe-impuestos-negocios-populares-pago/#:~:text=Una%20radiograf%C3%ADa%20del%20Rimpe,el%2030%25%20del%20total%20nacional.>

<https://www.bbva.com/es/salud-financiera/tasas-impuestos-cotizaciones-por-que-y-para-que-debemos-pagar-tributos/>

[LEY-ORGÁNICA-PARA-EL-DESARROLLO-ECONÓMICO-Y-SOSTENIBILIDAD-FISCAL-TRAS-LA-PANDEMIA-COVID-19 \(3\).pdf](LEY-ORGÁNICA-PARA-EL-DESARROLLO-ECONÓMICO-Y-SOSTENIBILIDAD-FISCAL-TRAS-LA-PANDEMIA-COVID-19 (3).pdf)

<https://www.hlrn.org/activitydetails.php?id=o2tpZw==>

<https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/control-social/veedurias-ciudadanas/>

<https://www.cpccs.gob.ec/nuestra-institucion/introduccion/>

<https://www.unisc.br/site/sidr/2008/textos/63.pdf>

<https://www.primicias.ec/noticias/economia/seis-aspectos-agravan-aumento-desempleo-ecuador/>

<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/monte-sinai-necesidades-soluciones-cuentagotas/>

<https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu139152.pdf>

BIBLIOGRAFÍA

1, A. (s.f.).

Coba, G. (12 de agosto de 2020). *primicias*. Obtenido de primicias: ec

Espinosa, R. (28 de junio de 2012). *fao*. Obtenido de fao: org

Hernandez, V. (2008). Obtenido de <https://www.unisc.br/site/sidr/2008/textos/63.pdf>

Hernandez, V. (2008). *unisc*. Obtenido de unisc: <https://www.unisc.br/site/sidr/2008/textos/63.pdf>

Navarrete, B. (19 de Junio de 2013). *hln*. Obtenido de hln:
<https://www.hln.org/activitydetails.php?id=o2tpZw==>

OMS. (s.f.). Obtenido de Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1

Republica, C. d. (2021). *Defensa*. Obtenido de gob: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

SRI. (s.f.). *GOB*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/rimpe>

ANEXOS

Anexo 1

Formato encuesta

Cultura Tributaria en Monte Sinai
Descripción del formulario
¿Que tipo de emprendimiento tiene usted? *
<input type="radio"/> Comercio
<input type="radio"/> Servicio
¿En que Cooperativa de Monte Sinai se encuentra su negocio? *
Texto de respuesta corta
¿Cuenta con RUC/RIMPE? *
<input type="radio"/> SI
<input type="radio"/> NO
¿Conoce usted los beneficios de tener RUC/RIMPE? *
<input type="radio"/> SI
<input type="radio"/> NO
¿Sabe usted que el pago de los tributos contribuye al desarrollo de servicios publicos de su comunidad? *
<input type="radio"/> SI
<input type="radio"/> NO

¿Le gustaria capacitarse y asesorarse de los beneficios que tienen los contribuyentes? *
<input type="radio"/> SI
<input type="radio"/> NO

Anexo 2

Documento monitoreo de negocios

Elaborado
por:
Programa
de banca
comunal

MONITOREO DE NEGOCIO BANCO # 2083							
Nombre	Apellido	Información Previa		1er Monitoreo		2do Monitoreo	
		Renovación	Al Crédito	Stock/Activos	Venta	Stock/Activos	Venta
Alexandria	Hernandez A	300	250	310	260		
Felisa	Pacheco Soto	420	400	430	410		
Ina	Perez Arbelaez	630	510	650	520		
Amadeo	Perez Bajonés	800	700	820	720		
INVERSIÓN REALIZADA A LA FECHA DEL PRIMER MON							
Nombre	Apellido	Actividad Negocio	Monto Crédito	Invertido		% Inversión Negocio	
				Con Fact	Sin Fact		
Alexandria	Hernandez A	venta comida	300	120	200	1.06%	
Felisa	Pacheco Soto	vtos calabaz	400	200	350	1.37%	
Ina	Perez Arbelaez	vtos Productos varios	600	450	200	1.08%	
Amadeo	Perez Bajonés	Tienda	500	490	100	1.18%	

Corporación Hogar de Cristo.

Anexo 3

Formato de encuesta

REGISTRO DE ENTREVISTA DE INVESTIGACION

Nombre del entrevistado	
Fecha de la entrevista	
Lugar de la entrevista	
Tema de la entrevista	

PREGUNTA 1.-

¿Qué actividad social tiene la organización a la que representa?

PREGUNTA 2.-

¿Cuál es el número de familias que se benefician en la organización a la que representa?

PREGUNTA 3.-

¿Tiene RUC la organización a la que representa?

PREGUNTA 4.-

Según su experiencia cual es la importancia de llevar una cultura tributaria, ¿podría citar algunos beneficios?

PREGUNTA 5.-

¿Dentro de las actividades que realiza la organización a la que representa existe algún programa que fortalezca el emprendimiento?